

La práctica desde Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid estos años de atrás respecto a la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de concurso o de libre designación se ha basado en una gestión arbitraria en la que han sufrido tanto los trabajadores y trabajadoras municipales como la propia normativa municipal establecida en nuestro Ayuntamiento, tal y como CCOO ha denunciado en múltiples ocasiones y diferentes foros. Además, dichas políticas y su gestión se han venido desarrollando sin las oportunas explicaciones y, lo que es más grave respecto al uso indiscriminado del sistema de provisión mediante Libre Designación, sin la argumentación suficientemente motivada que al respecto exige nuestro Tribunal Supremo, estando suficientemente asentada la jurisprudencia de dicho tribunal en diferentes sentencias.

Desde este sindicato hemos cursado carta a la Gerente de la Ciudad solicitando la suspensión inmediata de varios concursos convocados, unos de libre designación, otros generales y específicos por considerar controvertida su convocatoria. [Ver carta completa](#)